ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de abril del año 2022, se procede a la Recepción Provisional del Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida, en virtud del Contrato Nº 8199/2020 y el Convenio Modificatorio N° 1, suscritos en fechas 16 de diciembre de 2020 y 10 de noviembre de 2021, respectivamente, con la firma GEMA S.A., correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1104/2020 – ID 375467, que consiste en:

Contrato N° 8199/2020

Ítem 1: 12 Mes Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida.

Convenio Modificatorio N° 1

Ítem 1: 2 Mes Servicio de Asistencia Médica de Emergencia – Área Protegida.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 16 de marzo de 2022.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Numeral 6 – Inspecciones y Pruebas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Lic. JAVIER MARÍA BUONGERMINI F.
p/ Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN